

En el marco de la Comunicación Conjunta 1/2023 y de la implementación del registro y seguimiento de **Situaciones de Conflicto (SC)** mediante planilla compartida en entorno Drive, se observa la necesidad de optimizar la **calidad, pertinencia y claridad de la información consignada**, a fin de garantizar una lectura precisa y técnicamente adecuada por parte de los Equipos de Supervisión de los niveles y modalidades.

Al momento se han identificado dificultades recurrentes vinculadas tanto a la insuficiente identificación de las/los estudiantes involucrados como a la fragmentación o ambigüedad en la construcción del relato institucional, lo cual obstaculiza el análisis de las intervenciones, el seguimiento de las trayectorias educativas y la elaboración de orientaciones situadas.

En función de ello, se establecen las siguientes pautas:

1. Identificación de estudiantes

Se deberá consignar:

- **Nombre y apellido completo** (evitar el uso exclusivo de iniciales).
- **Edad.**
- **Año/curso.**
- **Turno.**

En caso de requerir resguardo de identidad en instancias externas, el mismo será indicado oportunamente, sin afectar el registro interno de la planilla.

Fundamentación y criterios para el registro

En las planillas de SC resulta central la **pertinencia de la información consignada**, en tanto los datos aportados deben permitir comprender la situación y orientar intervenciones tendientes a la transformación de las condiciones que afectan a las y los estudiantes. No se trata únicamente de describir hechos, sino de producir un registro que resulte significativo para la toma de decisiones y el trabajo supervisivo.

En este sentido, el desarrollo del informe debe explicitar de manera ordenada los datos en contexto, dando cuenta de las circunstancias en las que se inscribe la situación y que permiten fundamentar la existencia de derechos vulnerados. Esto implica incorporar una descripción contextual —institucional, familiar y/o comunitaria, según corresponda— y relatar acontecimientos puntuales y concretos, directamente vinculados con lo que se informa. La claridad en este punto resulta indispensable para evitar interpretaciones erróneas o incompletas.

La responsabilidad institucional implica, en consecuencia, revisar la completitud, claridad y pertinencia de la información antes de compartirla, asegurando que la misma posibilite una intervención supervisiva oportuna, fundada y situada. Asimismo se indica que **las planillas de Situación de Conflicto tienen que ser enviadas desde el mail institucional.**